



## Antecedentes

Con esta ficha técnica se pretende dar unas pautas mínimas de comprobación a la hora de recepciones, montar y usar las Plataformas de Carga y Descarga de materiales en planta.

## Objeto

Esta ficha pretende dar una serie de características técnicas y normas de utilización mínimas que contribuyan a mejorar el uso de estos medios auxiliares y a eliminar los posibles accidentes que en relación a ellos pudieran tener lugar.



## Contenido

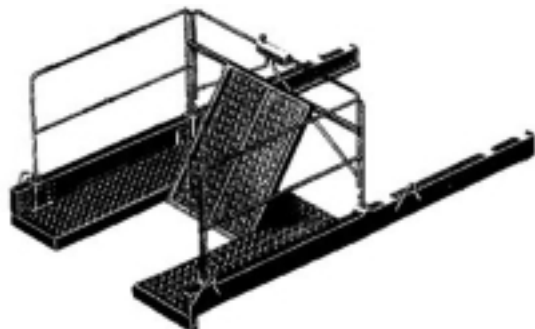
Las recomendaciones de fabricación de las mismas nos indican que como mínimo:

- Los soportes principales serán UPN 120 mm.
- Estructura inferior de tubos de 80 x 40 x 2 mm.
- Trampilla formada por ángulos de 40 x 40 mm y chapa estriada de 3/5 mm con tubo de acero intermedio de 40 x 40 x 1,5 mm.

## Carga máxima

Por regla general y con las características constructivas reflejadas anteriormente la carga máxima a soportar por las plataformas será de 1.500 Kg.

DICHA CARGA MÁXIMA DEBE APARECER INDICADA EN CADA PLATAFORMA.



## Modo de empleo

### Operación de montaje

Antes del comienzo del montaje de las plataformas en las distintas plantas se dotará al personal de su correspondiente arnés de seguridad, el cual se deberá anclar a un punto fijo de la estructura, para así evitar posibles caídas al vacío durante la operación de montaje.

Se procederá a fijar la plataforma sobre el piso por medio de puntales introducidos en los tetones destinados a tal fin ubicados en la parte inferior de la plataforma y apretados contra el forjado superior, hasta que quede bien fijada.



### Uso de la plataforma

Es obligatorio el uso del arnés de seguridad anclado a un punto fijo de la estructura por parte del operario encargado de la recepción de la carga, quedará prohibido el acceso a la plataforma de cualquier operario que no disponga del arnés y que no esté autorizado a su uso.

El operario encargado del uso de la plataforma estará formado e informado de los riesgos inherentes al uso de la misma, debiendo quedar convenientemente documentada dicha formación.

La trampilla de la plataforma, mientras no se use ésta permanecerá levantada, de modo que ésta hace de barandilla de seguridad, en el momento de la recepción de la carga, la trampilla se bajará dejando el acceso libre para la recepción de la carga. Una vez receptionada e introducida en la planta, la trampilla se volverá a subir, para así tener el forjado de nuevo protegido.

Durante la operación de recepción de material se deberán prohibir los trabajos en la vertical de la plataforma, acotando en planta baja las inmediaciones de la misma, para evitar los daños producidos por la posible caída de objetos.

Queda prohibido terminantemente el uso de la plataforma de descarga como plataforma de trabajo, su uso es exclusivo para la carga y descarga de materiales en planta.

## Revisiones periódicas

Según las recomendaciones de los fabricantes se deberán revisar los puntos de soldadura y los soportes de sujeción:

- A su llegada a obra.
- Antes de su puesta en servicio.
- Antes del comienzo de los trabajos por el operario encargado de su uso
- Tras una interrupción prolongada de los trabajos.
- Cada vez que su estabilidad o resistencia puedan estar comprometidas.

